

Distrito Escolar de Collinsville Unidad 10
Oficina de Título I
201 West Clay Street
Collinsville, Illinois 62234

Para: Todos los Padres
De: Distrito Escolar de Collinsville Unidad #10
Fecha: 13 de agosto de 2010

Como parte de la Legislación de “Ningún Joven Dejado Atrás”, los distritos escolares están requeridos proveer información a los padres con referencia a los programas escolares, especialmente aquellos que son invertidos con fondos federales. Ya has recibido información con respecto al Programa de Título I y un compacto para el estudiante/padre/maestro delineando las expectativas de todos los estudiantes/padres y maestros envueltos en Programas de Título I.

Como padre de un estudiante asistiendo a la Escuela Elemental de Kreitner, tienes el derecho de saber las cualificaciones profesionales de los maestros de sus hijos. La ley federal le permite pedir cierta información acerca de los maestros de sus hijos, y nos requiere darle esa información de manera apropiada si usted lo pide. Específicamente, tienes el derecho de pedir la siguiente información de cada uno de los maestros de sus hijos:

- Si el Comité Educativo del Estado de Illinois le ha dado una licencia o haya cualificado a un maestro para que puedan enseñar en los grados y los sujetos en que están haciéndolo.
- Si el Comité Educativo del Estado de Illinois ha decidido que el maestro pueda enseñar en una aula sin tener licencia o sin tener las cualificaciones bajo las regulaciones estatales debido a circunstancias especiales.
- Dependiendo en que se graduó el maestro, si han tenido diplomas de niveles más altas (como maestrías) y si es así, los sujetos de sus diplomas.
- Si los asistentes de los maestros o otros tipos de paraprofesionales provean servicios a su hijo/a, y si lo hacen, sus cualificaciones.

Corrientemente, todos los maestros en la Escuela Elemental de Kreitner tienen licencias del Comité Educativo del Estado de Illinois en el área o grado que están enseñando.

Si deseas recibir esta información, favor de llamar a Julie Brown, Asistente del Superintendente de Currículo e Instrucción, al 346-6350.